

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9134 *Resolución de 21 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Finestrat (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 94, de 20 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios electrónico y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Finestrat (<http://finestrat.sedelectronica.es/> apartado 1. Institucional | 1.7 Personal | Procesos de Selección | Selección 1 plaza Inspector de obras 2020).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón oficial de anuncios electrónico y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Finestrat.

Finestrat, 21 de mayo de 2021.–El Alcalde, Juan Francisco Pérez Llorca.